

DG-0327-23

Santo Domingo, D.N.  
14 de marzo de 2023

**Sr. Nelson Arroyo**

Presidente del Consejo Directivo

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Su Despacho. –

Distinguido Sr. Arroyo:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio PRE-0000045-23 de fecha 28/02/2023, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“Proyecto Unificado para el fortalecimiento en el uso, vigilancia y control del sector de Servicios de Confianza y Certificación Digital por parte del INDOTEL”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0083/23, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

**Mario Adames**

Elaborado por

**Manuel Mayrele**

Revisado por

**Bartolomé Yaque Pujals Suárez**

Aprobado por



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Mario Adames - Enc. de División de Consultoría Digital (14/03/2023 12:33 AST)  
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (14/03/2023 13:08 AST)  
Bartolomé Pujals - Dir. General / Dir. Ejecutivo Gabinete de Innovación (14/03/2023 13:37 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/108891f2-c31c-4c60-9f63-895dc837056c>